54 Sesión en Diputados

CAMARA
DE DIPUTADOS
CHILE

Valparaíso, 30 de abril de 2013.-

SEÑOR
EDMUNDO ELUCHANS URENDA
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

Señor Presidente:

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 52, N° 1), letra c), de la Constitución Política de la República, 53 de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y 297 y siguientes del Reglamento de la Corporación, los abajo suscritos solicitamos se sirva recabar el acuerdo de la Sala para crear una Comisión Especial Investigadora, tomando en consideración los siguientes antecedentes:

Durante los últimos días el país ha sido testigo de los cuestionamientos al trabajo desarrollado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en razón de los cuales se ha puesto en duda la veracidad de las cifras entregadas durante la actual administración, que han tenido su principal expresión en los siguientes hechos.

a. En el presente año, el INE está siendo cuestionado respecto de cómo se está aplicando el cálculo del Índice de Precios al Consumidor (IPC). Diversos expertos, destacados académicos y consultores independientes han coincidido que ***"hay una subestimación del IPC" de mas de un punto anual -en los últimos años- producto al parecer de errores metodológicos en el cálculo de la evolución de los precios en vestuario, servicio doméstico, bienes raíces y productos electrónicos.***

Los señalados errores habrían tenido graves efectos en el cálculo de las remuneraciones de los trabajadores del Sector Público cuyo guarismo se resuelve año a año sobre la base precisamente del IPC.

Lo mismo sucede con el reajuste del valor de las pensiones del Sector Pasivo, que por ley se ajustan al monto del IPC acumulado anualmente, el cálculo de los créditos hipotecarios, los fondos individuales de pensiones y el valor de los planes básicos y complementarios de salud. En fin, el dato del IPC, indexado a la UF, afectaría casi todas las transacciones de la economía nacional.

b. También es de público conocimiento que el ex Ministro de Economía Pablo Longueira y la Ministra del Trabajo y Previsión Social, Evelyn Mathei, ***han destacado exhaustivamente el nivel de "pleno empleo" en que se encontraría nuestro mercado del trabajo, lo que en este***

07-05-13
1955

CAMARA DE DIPUTADOS
ABOGADO
OFICIAL
DE
PARTES

contexto de crisis de las estadísticas que administra el INE, es necesario revisar y conocer a cabalidad.

Cabe agregar, a este respecto, que se ha publicitado, profusamente, por parte del ejecutivo, que los salarios promedio, que reciben los trabajadores asalariados habrían subido en los últimos años, por lo que sería importante preguntarse que pasaría con este indicador si la cifra de IPC fuera corregida con rigurosidad.

c. Respecto del censo 2012, que fue señalado por el ex Ministro de Economía como el "mejor censo de la historia", han aparecido denuncias por medio de investigaciones periodísticas de que habría existido manipulación en las cifras finales entregadas a la opinión pública ***"debido a que el encargado del INE decidió presentar la cifra de 16 millones 600 mil personas como efectivamente censadas cuando en realidad fueron 15 millones 800 mil, sumando las más de 600 mil casas ocupadas, pero con moradores ausentes, para alcanzar así menos de un 2% de omisión, un número récord de esta medición pero que traería consecuencias"*** (Centro de Investigación Periodística, CIPER, 25 de abril de 2013).

d. A lo anterior se deben agregar las denuncias relativas a la "Encuesta sobre seguridad y victimización de personas y hogares", que realiza el INE desde el año 2003, las cuales señalan que se modificaron el número de preguntas, como se efectuaron modificaciones metodológicas, sobre el concepto de victima, lo que explicaría la disminución en las tasas de victimización del país.

e. Como corolario de lo anterior, el pasado 26 de abril presentó la renuncia a su cargo el Director Nacional del INE, señor Francisco Labbé, en razón de las reiteradas denuncias que han aparecido respecto de la gestión del organismo que dirigía, hecho que en sí interesa conocer con acuciosidad.

El conjunto de hechos relatados precedentemente generan severas dudas respecto a la calidad de las estadísticas más relevantes en el desarrollo del país y que a la fecha le han dado credibilidad y un alto nivel de prestigio a Chile ante la comunidad internacional.

Un país sano se construye sobre la base de la verdad y ello pasa por la credibilidad de las instituciones permanentes, que le dan sustento a las políticas de Estado, no sometidas a los vaivenes de la política contingente.

El daño a la credibilidad del INE es también un daño a la imagen del país en el contexto internacional, duramente conquistada desde el retorno de la democracia.

En razón de lo expuesto, consideramos necesario que, en virtud de sus facultades constitucionales, la Cámara de Diputados investigue lo que ha estado sucediendo en el Instituto Nacional de Estadísticas y sobre las eventuales modificaciones de las mediciones que se han realizado durante la gestión del actual gobierno.

Por lo anterior, solicitamos el acuerdo de la Cámara de Diputados para crear una Comisión Especial Investigadora acerca del funcionamiento del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

En especial deseamos conocer y evaluar; las razones por las cuales se cambiaron la metodologías aplicadas para los distintos instrumentos de medición; si existieron cambios en los equipos técnicos y las razones de dicha determinación; los presupuestos comprometidos, ejecutados y programados, para realizar las mediciones; responsables de cada una de las encuestas y de sus etapas; posibles irregularidades que pueden haberse cometido en la elaboración de las encuestas y razones que motivaron la renuncia de autoridades ligadas a su implementación y las actuaciones y responsabilidades políticas y administrativas de las autoridades del gobierno en la toma de decisiones para todos estos cambios.

En dicha investigación la comisión deberá abocarse, entre otras materias a determinar quienes participaron en las modificaciones, si existieron instrucciones de mandos superiores para cambiar las metodologías y para eventualmente modificar los resultados de las estadísticas y la eventual responsabilidad política y administrativa del Ministerio de Economía como entidad responsable del INE.

Solicitamos además que la Comisión Especial Investigadora recabe toda la información necesaria ~~para determine las eventuales responsabilidades políticas y administrativas involucradas~~, recibiendo para tales efectos a todas las personas e instituciones que puedan ilustrar la investigación y, luego, remita sus conclusiones, una vez aprobadas, a los órganos administrativos y jurisdiccionales que correspondan, proponiendo las medidas que sean conducentes para corregir las presuntas irregularidades que se descubran.

La Comisión Especial Investigadora deberá rendir su informe a la Corporación en un plazo no superior a ciento veinte (120) días y, para el desempeño de su mandato, podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional.

COMISION INVESTIGADORA INE

PARTIDO POR LA DEMOCRACIA

Dip. Enrique Accorsi .....

Dip. Pepe Auth .....

Dip. Cristián Campos .....

Dip. Guillermo Ceroni .....

Dip. Ramón Farías .....

Dip. Cristina Girardi .....

Dip. Rodrigo González .....

Dip. Patricio Hales .....

Dip. Felipe Harboe .....

Dip. Enrique Jaramillo .....

Dip. Tucapel Jiménez .....

Dip. Adriana Muñoz .....

Dip. Marco A. Núñez .....

Dip. María A. Saà .....

Dip. Jorge Tarud .....

Dip. Joaquín Tuma .....

Dip. Orlando Vargas .....

Dip. Ximena Vidal .....

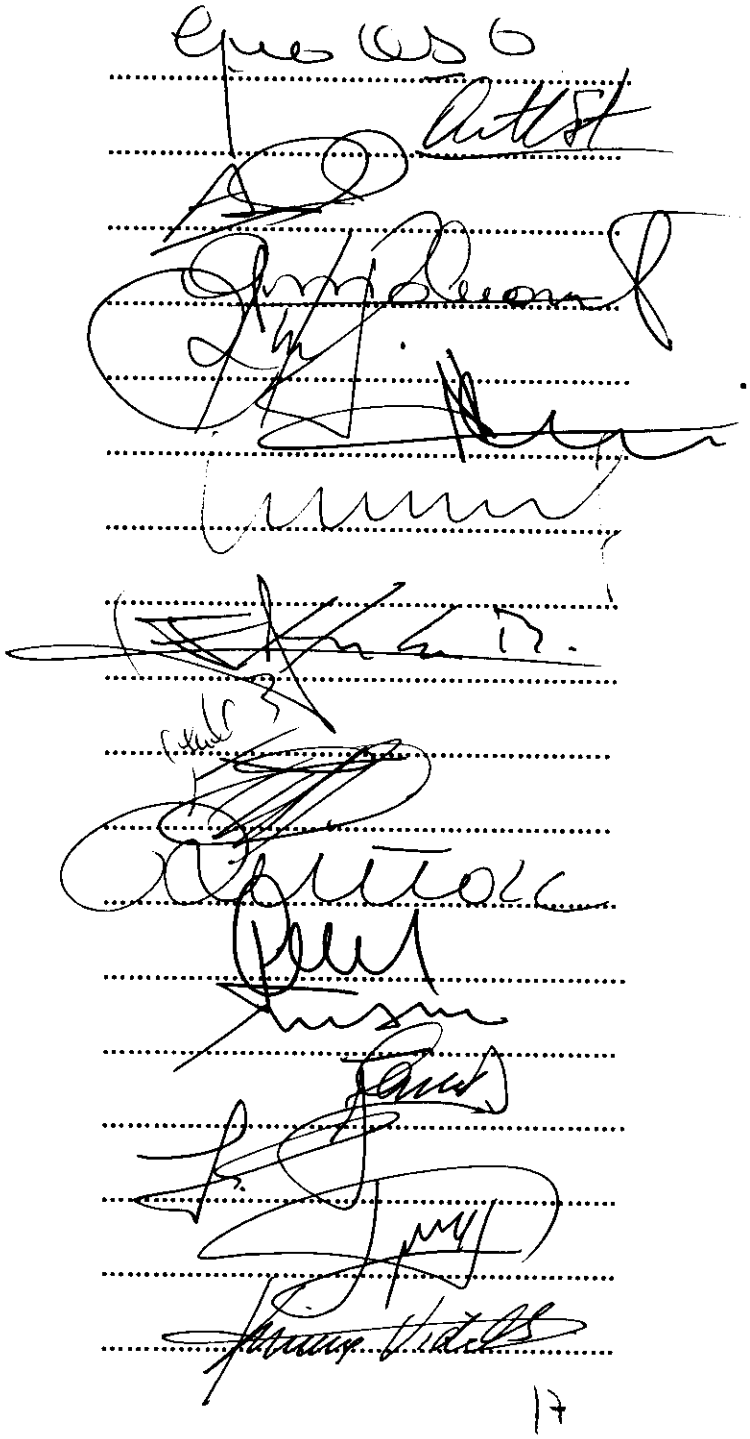

COMISION INVESTIGADORA INE

PARTIDO DEMOCRATACRISTIANO

Dip. Gabriel Ascencio .....

Dip. Jorge Burgos .....

Dip. Eduardo Cerda .....

Dip. Aldo Cornejo .....

Dip. Fuad Chahín .....

Dip. Carolina Goic .....

Dip. Juan C. Latorre .....

Dip. Pablo Lorenzini .....

Dip. Roberto León .....

Dip. Sergio Ojeda .....

Dip. José M. Ortíz .....

Dip. Ricardo Rincón .....

Dip. Jorge Sabag .....

Dip. René Saffirio .....

Dip. Gabriel Silber .....

Dip. Víctor Torres .....

Dip. Patricio Vallespín .....

Dip. Mario Venegas .....

Dip. Matías Waker .....

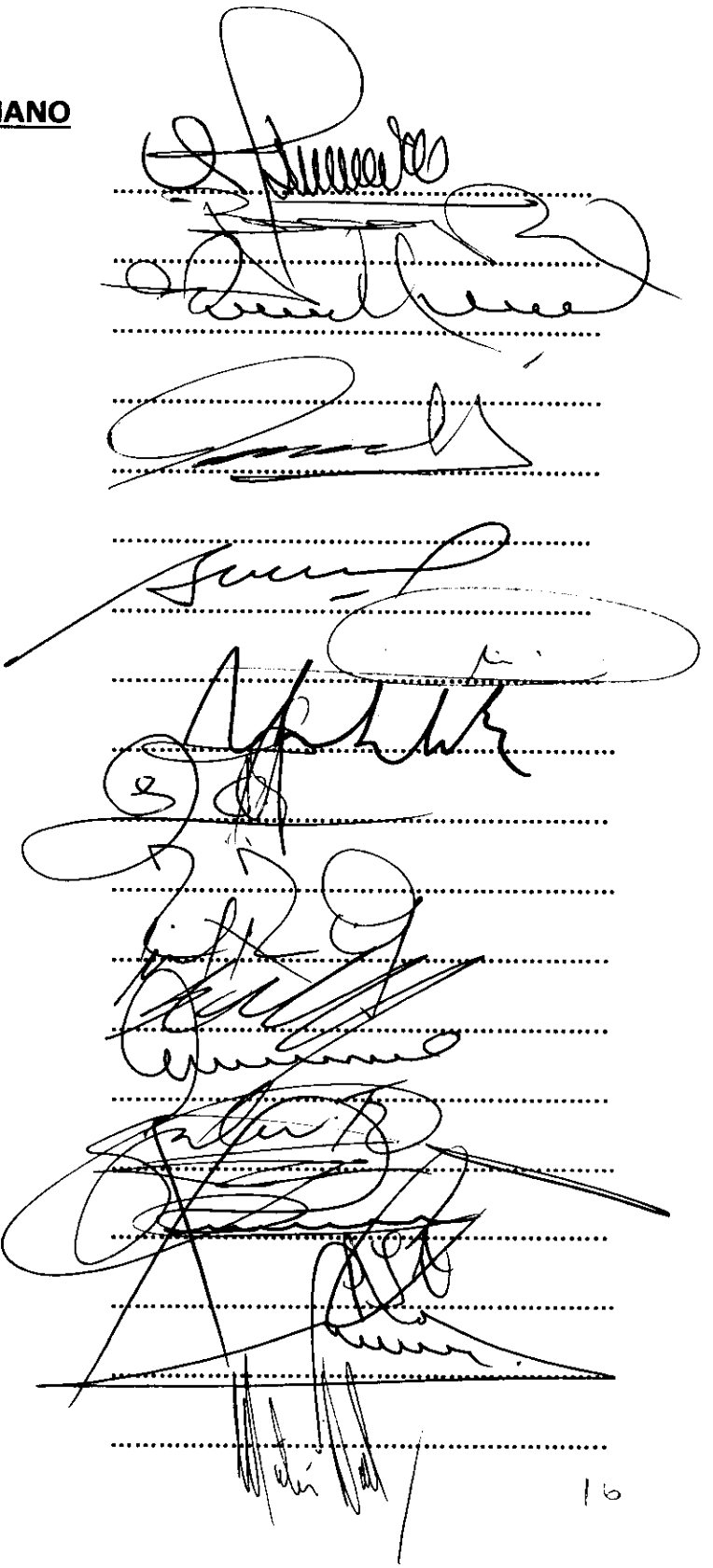

COMISION INVESTIGADORA INE

PARTIDO RADICAL SOCIAL DEMOCRATA

Dip. Marcos Espinosa .....

Dip. Carlos A. Jarpa .....

Dip. Fernando Meza .....

Dip. José Pérez .....

Dip. Alberto Robles .....

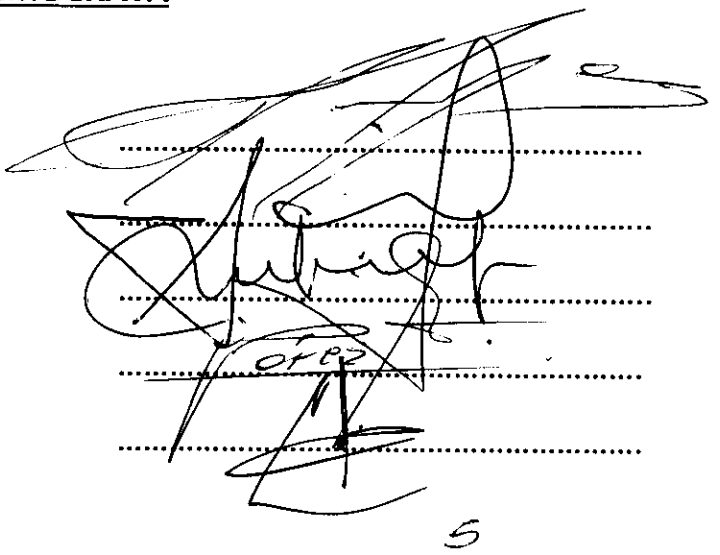

COMISION INVESTIGADORA INE

PARTIDO SOCIALISTA

Dip. Osvaldo Andrade .....

Dip. Juan Luis Castro .....

Dip. Alfonso De Urresti .....

Dip. Marcelo Díaz .....

Dip. Fidel Espinoza .....

Dip. Luis Lemus .....

Dip. Manuel Monsalve .....

Dip. Carlos Montes .....

Dip. Clemira Pacheco .....

Dip. Denise Pascal .....

Dip. Marcelo Schilling .....

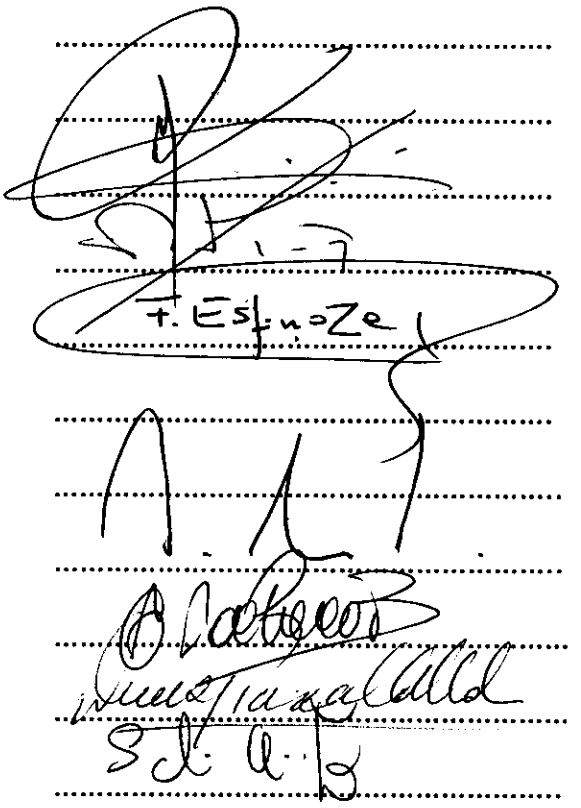

COMISION INVESTIGADORA INE

PARTIDO COMUNISTA

Dip. Lautaro Carmona .....

Dip. Hugo Gutiérrez .....

Dip. Guillermo Teillier .....

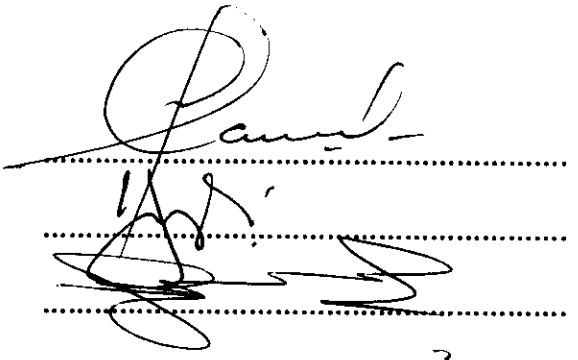

COMISION INVESTIGADORA INE

INDEPENDIENTES – PRI

Dip. Alejandra Sepúlveda

Dip. René Alinco

Dip. Marta Isasi

Dip. Pedro Araya

Dip. Pedro Velásquez

Dip. Roberto Delmastro

Dip. Sergio Aguiló

Dip. Miodrag Marinovic

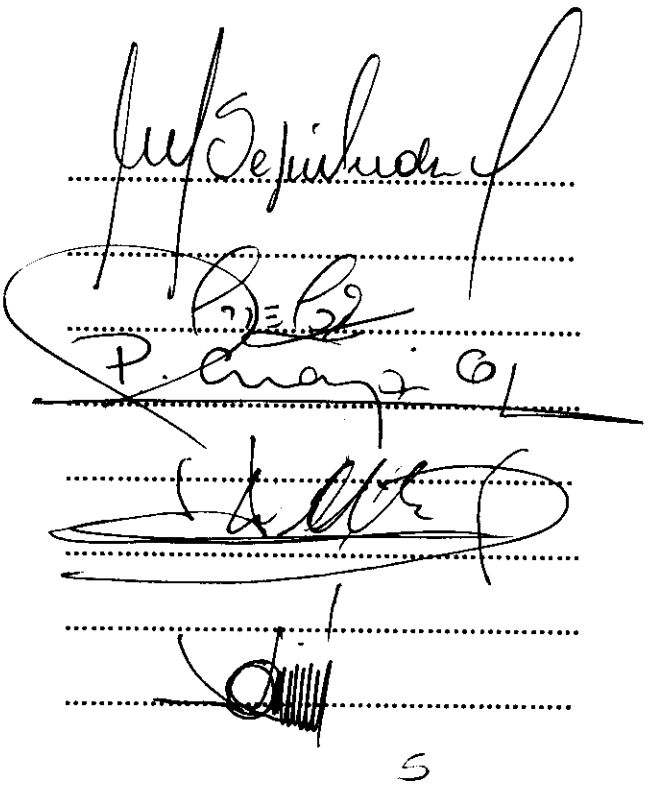

PERÍODO LEGISLATIVO 2010-2014

LEGISLATURA .....

54 SRS Diputados "INVESTIGADORA [illegible]"

En ....., a ..... de ..... 201.....

Sesión ....., a) ordinaria ☐ especial ☐ pedida ☐ (b) pública ☐ secreta ☐

Presidencia del señor - de los señores .....

.....

Se abrió la sesión a las ..... horas ..... minutos.

ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS

		SI	NO	
1.	Accorsi Opazo, Enrique	✓		
2.	Aguiló Melo, Sergio			
3.	Alinco Bustos, René			
4.	Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo			
5.	Andrade Lara, Osvaldo	✓		
6.	Araya Guerrero, Pedro			
7.	Arenas Hödar, Gonzalo			
8.	Ascencio Mansilla, Gabriel	✓		
9.	Auth Stewart, Pepe	✓		
10.	Baltolu Rasera, Nino			
11.	Barros Montero, Ramón			
12.	Bauer Jouanne, Eugenio			
13.	Becker Alvear, Germán			
14.	Bertolino Rendic, Mario			
15.	Bobadilla Muñoz, Sergio			
16.	Browne Urrejola, Pedro			
17.	Burgos Varela, Jorge	✓		
18.	Calderón Bassi, Giovanni			
19.	Campos Jara, Cristián	✓		
20.	Cardemil Herrera, Alberto	✓		
21.	Carmona Soto, Lautaro	✓		
22.	Castro González, Juan Luis	✓		
23.	Cerda García, Eduardo	✓		
24.	Ceroni Fuentes, Guillermo	✓		
25.	Cornejo González, Aldo			
26.	Cristi Marfil, María Angélica			
27.	Chahin Valenzuela, Fuad	✓		
28.	De Urresti Longton, Alfonso	✓		
29.	Delmastro Naso, Roberto	✓		
30.	Díaz Díaz, Marcelo	✓		
31.	Edwards Silva, José Manuel			
32.	Eluchans Urenda, Edmundo			
33.	Espinosa Monardes, Marcos	✓		
34.	Espinoza Sandoval, Fidel	✓		
35.	Estay Peñaloza, Enrique			
36.	Farías Ponce, Ramón	✓		
37.	García García, René Manuel			
38.	Kort Garriga, Issa Farid	✓		
39.	Girardi Lavín, Cristina	✓		
40.	Godoy Ibáñez, Joaquín			
41.	Goic Boroevic, Carolina			
42.	González Torres, Rodrigo	✓		
43.	Gutiérrez Gálvez, Hugo	✓		
44.	Gutiérrez Pino, Romilio			
45.	Hales Dib, Patricio	✓		
46.	Harboe Bascuñán, Felipe			
47.	Hasbún Selume, Gustavo			
48.	Hernández Hernández, Javier			
49.	Hoffmann Opazo, María José	✓		
50.	Isasi Barbieri, Marta	✓		
51.	Jaramillo Becker, Enrique	✓		
52.	Jarpa Wevar, Carlos Abel	✓		
53.	Jiménez Fuentes, Tucapel	✓		
54.	Kast Rist, José Antonio		✓	
55.	Latorre Carmona, Juan Carlos	✓	✓	
56.	Lemus Aracena, Luis	✓	✓	
57.	León Ramírez, Roberto	✓	✓	
58.	Rosales Guzmán, Joel F.	✓	✓	
59.	Lorenzini Basso, Pablo	✓	✓	
60.	Macaya Danús, Javier			
61.	Marinovic Solo de Zaldívar, Miodrag	✓		
62.	Martínez Labbé, Rosauro			
63.	Melero Abaroa, Patricio	✓		
64.	Meza Moncada, Fernando	✓		
65.	Molina Oliva, Andrea			
66.	Monckeberg Bruner, Cristián			
67.	Monckeberg Díaz, Nicolás			
68.	Monsalve Benavides, Manuel	✓		
69.	Montes Cisternas, Carlos			
70.	Morales Muñoz, Celso			
71.	Moreira Barros, Iván			
72.	Muñoz D'Albora, Adriana	✓		
73.	Nogueira Fernández, Claudia			
74.	Norambuena Farías, Iván	✓		
75.	Núñez Lozano, Marco Antonio	✓	✓	
76.	Ojeda Uribe, Sergio			
77.	Ortiz Novoa, José Miguel			
78.	Pacheco Rivas, Clemira	✓		
79.	Pascal Allende, Denise	✓		
80.	Pérez Arriagada, José	✓		
81.	Pérez Lahsen, Leopoldo			
82.	Recondo Lavanderos, Carlos	✓	✓	
83.	Rincón González, Ricardo	✓	✓	
84.	Rivas Sánchez, Gaspar			
85.	Robles Pantoja, Alberto	✓		
86.	Rojas Molina, Manuel			
87.	Rubilar Barahona, Karla	✓		
88.	Saa Díaz, María Antonieta	✓	✓	
89.	Sabag Villalobos, Jorge	✓	✓	
90.	Sabat Fernández, Marcela	✓	✓	
91.	Saffirio Espinoza, René	✓	✓	
92.	Salaberry Soto, Felipe			
93.	Sandoval Plaza, David			
94.	Santana Tirachini, Alejandro			
95.	Sauerbaum Muñoz, Frank			
96.	Schilling Rodríguez, Marcelo	✓		
97.	Sepúlveda Orbenes, Alejandra	✓		
98.	Silber Romo, Gabriel	✓	✓	
99.	Silva Méndez, Ernesto			
100.	Squella Ovalle, Arturo			
101.	Tarud Daccarett, Jorge	✓		
102.	Teillier Del Valle, Guillermo	✓		
103.	Torres Jeldes, Víctor	✓	✓	
104.	Tuma Zedán, Joaquín	✓		
105.	Turres Figueroa, Marisol			
106.	Ulloa Aguillón, Jorge			
107.	Letelier Aguilar, Cristian			
108.	Urrutia Bonilla, Ignacio			
109.	Vallespín López, Patricio	✓	✓	
110.	Van Rysselberghe Herrera, Enrique	✓		
111.	Vargas Pizarro, Orlando			
112.	Velásquez Seguel, Pedro	✓	✓	
113.	Venegas Cárdenas, Mario	✓	✓	
114.	Verdugo Soto, Germán			
115.	Vidal Lázaro, Ximena	✓		
116.	Vilches Guzmán, Carlos			
117.	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón	✓	✓	
118.	Walker Prieto, Matías			
119.	Ward Edwards, Felipe			
120.	Zalaquett Said, Mónica			

15 19 17

Con permiso(s) constitucional(es) el(los) señor(es) diputados(s) .....

.....

.....

.....

Concurrió (eron) además el (los) señor (es) Ministro (s) .....

.....

.....

- ☐ del Interior y Seguridad Pública .....
- ☐ de Relaciones Exteriores .....
- ☐ de Defensa Nacional .....
- ☐ de Economía, Fomento y Reconstrucción .....
- ☐ de Hacienda .....
- ☐ de Educación Pública .....
- ☐ de Justicia .....
- ☐ de Obras Públicas .....
- ☐ de Agricultura .....
- ☐ de Bienes Nacionales .....
- ☐ del Trabajo y Previsión Social .....
- ☐ de Salud .....
- ☐ de Minería .....
- ☐ de Vivienda y Urbanismo .....
- ☐ de Transporte y Telecomunicaciones .....
- ☐ Secretario General de Gobierno .....
- ☐ Secretario General de la Presidencia .....
- ☐ de Planificación .....
- ☐ de Cultura .....
- ☐ de Energía .....
- ☐ Directora del Sernam .....
- ☐ de Medio Ambiente .....

Asistió (eron) también el (los) señor (res) Subsecretario (s) del Ministerio .....

.....

Se contó con la asistencia, además, de los H Senadores .....

.....

Concurrieron además .....

.....

.....

.....

.....

Secretario, señor .....

Prosecretario, señor .....

Actuó de Secretario de Actas el señor .....

Se levantó la presente sesión a las ..... horas ..... minutos.